

ACTA DE FINIQUITO

1. LUGAR, HORA Y FECHA.

En base a lo que establece el Art. 170 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:30 horas del día 06 del mes de Diciembre del año 2018, se reunieron en las oficinas de la Comisión de Vivienda (COVES), en representación de dicho Organismo el C. **ING. JOSE BOJORQUEZ MARTINEZ**, Director Técnico y el C. **ING. JUAN MANUEL CANIZALES RAMIREZ**, Responsable de Supervisión; por la Contratista **C. LUIS IGNACIO MENDIVIL ENG**; con el fin de hacer constar el finiquito de los trabajos que se describen a continuación:

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. de Contrato	LO-926060991-E8-2017
Descripción de los trabajos	CONSTRUCCIÓN DE 205 (DOSCEINTOS CINCO) RECAMARAS ADICIONALES DE 16 65 M2 EN AREA URBANA A BASE DE LOSA DE CIMENTACIÓN, MUROS DE BLOCK, TECHO DE VIGUETA E INSTALACIONES ELECTRICAS, EN VARIAS LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE ALTAR, ATIL, SARIC, CABORCA, SAN IGNACION RIO MUERTO, TRINCHERAS Y TUBUTAMA, SONORA
Importe (Contrato)	\$ 10,402,327.57
Importe (Convenio)	\$
Importe del Anticipo	\$ 3,120,698.27
Fianza de Cumplimiento	\$ 1,040,232.75
Fianza por el Anticipo	\$ 3,120,698.27

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo de Ejecución (Contrato)	150 (CIENTO CINCUENTADIAS
Plazo de Ejecución (Prórroga)	132 (CIENTO TREINTA Y DOS) DIAS
Fecha de Inicio (Contrato)	15 DE JULIO DE 2017
Fecha de conclusión (Contrato)	12 DE DICIEMBRE DE 2018
Fecha de Inicio (Bitácora)	18 DE JULIO DE 2017
Fecha de conclusión (Bitácora)	15 DE ABRIL DE 2018

4. IMPORTES DE OBRA

Según Contrato	\$ 10'402,327.57
Según Convenio	\$ 0.00
Obra adicional	\$ 0.00
Importe no ejercido	\$
Obra cancelada	\$ 2'820,125.63
Ajuste de costos	\$ 0.00
Gasto No recuperables	\$ 0.00
Importe total de la obra	\$ 7'582,201.94

5. RELACIÓN DE ESTIMACIONES

No.	Período	Situación	Importe estimado
ANTICIPO			\$ 3,120,698.27
No. 1	18 de julio de 2017 al 16 de agosto del 2017		\$ 0.00
No. 2	17 de agosto de 2017 al 15 de septiembre de 2017		\$ 0.00
No. 3	16 de septiembre 2017 al 15 de octubre de 2017		\$ 0.00
No. 4	16 de octubre de 2017 al 14 de noviembre de 2017		\$ 1,173,354.26
No. 5	15 de noviembre de 2017 al 21 de noviembre de 2017		\$ 978,825.27
No. 6	22 de noviembre de 2017 al 14 de diciembre de 2017		\$ 0.00
No. 7	15 de diciembre de 2017 al 13 de enero de 2018		\$ 0.00
No. 8	16 de enero de 2018 al 14 de febrero de 2018		\$ 0.00
No. 9	15 de febrero de 2018 al 02 de marzo de 2018		\$ 1,367,728.51
No. 10	03 de marzo de 2018 al 23 de marzo de 2018		\$ 648,672.33
No. 11	24 de marzo de 2018 al 31 de marzo de 2018		\$ 1,586,224.18
No. 12	07 de noviembre de 2018 al 15 de diciembre de 2018		\$ 1'827,397.39
		Total de obra liquidada	\$7'582,201.94

6. IMPORTE POR LIQUIDAR

Importe total de la obra (Total del No 4)	\$ 7'582,201.94
menos el Total de obra liquidada (Total del No. 5)	\$ 7'582,201.94
SUBTOTAL	\$ 000.00

7. CARGOS A LA CONTRATISTA

Concepto	Importe (sin IVA)
Anticipo no amortizado	\$ 0.00
Penas por incumplimiento	\$ 0.00
Pagos en exceso (¿observación de la Contraloría?)	\$ 0.00
Costos financieros	\$ 0.00
Cargos por materiales no devueltos	\$ 0.00
Sobrecosto de obra (en caso de rescisión imputable al contratista)	\$ 0.00
Suministro de materiales (en caso de rescisión o terminación anticipada)	\$ 0.00
Suministro de equipos (en caso de rescisión o terminación anticipada)	\$ 0.00
Total de cargos a la contratista	\$

8. SALDOS DE LA LIQUIDACIÓN

	CONTRATISTA	COVES	DIFERENCIA
A FAVOR	\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
EN CONTRA	\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
TOTALES	\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00

Resultando una diferencia de \$ 0.00 (son: Cero pesos 00/100 M. N.)

9. GARANTÍA DE VICIOS Y DEFECTOS OCULTOS.

Se hace constar que la contratista ha entregado la garantía para responder por defectos y vicios ocultos de los trabajos y por cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido durante la ejecución de los trabajos.

PÓLIZA	NO.	EXPEDIDA POR	IMPORTE
FIANZA POR VICIOS OCULTOS	-----	-----	\$ 758,220.19

Siendo las 11:30 horas del día en que actúa, se da por terminada la presente Acta, firmado todos los asistentes para constancia y los efectos correspondientes.

POR LA COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA

C. ING. JOSÉ BOJORQUEZ MARTINEZ
Director Técnico

ING. JUAN MANUEL CANIZALES RAMIREZ
Responsable de Supervisión

**POR LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
DESARROLLOS SAN IGNACIO S.A. DE C.V.**

C. LUIS IGNACIO MENDIVIL ENG
Representante Legal